



## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de publicación: 020/2025 - Ciudad de México, miércoles 22 de enero de 2025](#)

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y Anexo 1-A.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 12.**

Resolución por la que se **reforma** la regla 2.14.3., segundo párrafo; se **adiciona** el transitorio Vigésimo Cuarto; y se **derogan** el Contenido, Título 11, Capítulo 11.12., el Glosario, fracción III, el numeral 13, así como el Capítulo 11.12. que comprende las reglas 11.12.1. a la 11.12.5. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.

La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el DOF.

Ciudad de México, a 22 de enero de 2025.

**Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 227/2023, así como el Voto Particular de la señora Ministra Lenia Batres Guadarrama.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 128.**

Es **procedente** y fundada la presente **Acción de Inconstitucionalidad 227/2023**.

Se declara la **invalidez** del artículo 32, párrafo segundo, fracción II, de la Ley Número 174, del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, expedida mediante el decreto publicado en el Boletín Oficial de dicha entidad federativa el veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, la cual surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del referido Estado.

Voto Particular que formula la Ministra Lenia Batres Guadarrama en la Acción de Inconstitucionalidad 227/2023, resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión de 16 de mayo de 2024.



**Banco de México Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 138.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.6358 M.N.** (veinte pesos con seis mil trescientos cincuenta y ocho diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

**Instituto Federal de Telecomunicaciones. Saldo del fideicomiso en el que el Instituto Federal de Telecomunicaciones participa como fideicomitente.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 139.**

Saldo del fideicomiso en el que el Instituto Federal de Telecomunicaciones participa como fideicomitente, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2025.

**Instituto Nacional Electoral. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el marco geográfico electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, referente a la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 268.**

Acuerdo por el que se aprueba el **Marco Geográfico Electoral** que se utilizará en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, referente a la elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con lo señalado en los considerandos tercero y cuarto de este acuerdo, así como en el anexo que forma parte integral del mismo.

El presente acuerdo y su anexo entrarán en vigor a partir del día de su aprobación por parte de este Consejo General.

El Acuerdo y el anexo pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

Página INE:

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-21-de-noviembre-de-2024/>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

---

Página DOF:

[www.dof.gob.mx/2024/INE/CGext202411\\_21\\_ap\\_6.pdf](http://www.dof.gob.mx/2024/INE/CGext202411_21_ap_6.pdf)